

#Transparencia

# Heredan rezagos en transparencia

**La primera generación de alcaldes de la Ciudad de México dejó sin respuesta 3 mil solicitudes de acceso a la información, rezago que los nuevos titulares de las demarcaciones tendrán que atender antes de que termine el año**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

**L**as nuevas alcaldías de la ciudad tendrán el reto de atender el rezago en transparencia que dejaron sus antecesoras.

Según autoridades garantes del derecho a la información, la primera generación de alcaldías de la ciudad dejó más de 3 mil solicitudes de información sin responder y algunas tienen incumplimientos en sus obligaciones de rendición de cuentas desde el 2019.

El pasado 1 de octubre se terminó el primer periodo de gobierno de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, figura que entró en vigencia en 2018.

Ese mismo día rindieron protesta y comenzaron funciones los nuevos titulares que gobernarán hasta 2021 y, sin importar su afiliación partidista, deberán responder las peticiones de información que no publicaron sus antecesores.

## El rezago

De enero de 2020 hasta septiembre de 2021, las 16 alcaldías de la Ciudad de México recibieron 63 mil solicitudes de información, dice Laura Lizzete Enríquez Rodríguez, comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF).

Cuarenta mil solicitudes de datos e información sobre el ejercicio de sus recursos y el funcionamiento

de la administración local fueron realizadas en el 2020 y las 23 mil peticiones restantes fueron hechas

de enero a septiembre de 2021.

Enríquez Rodríguez dice que el 100 por ciento de las 40 mil realizadas en el 2020 ya fueron respondidas, pero 3 mil de las solicitudes del 2021 (el 13 por ciento) aún no son atendidas por las alcaldías de la capital.

Las 3 mil que no tienen respuesta, explica Enríquez Rodríguez, se deben a que el Gobierno de la Ciudad de México suspendió plazos y trámites administrativos de julio a agosto de 2021 ante la tercera ola de COVID-19, con lo que las unidades de transparencia también dejaron de operar.

Lo anterior representó la segunda pausa en las obligaciones de transparencia de las alcaldías, pues de marzo a octubre de 2020,

la primera suspensión de plazos hizo que las unidades de rendición de cuentas de las entidades públicas funcionaran de manera parcial o no trabajaran.

“Este 13 por ciento, 3 mil solicitudes de información, no es una cantidad baja, es una cantidad importante y es un gran pendiente que tendrán las nuevas alcaldías antes de que termine el año”, refiere.

Además de responder las 3 mil acumuladas, las alcaldías tendrán que contestar las que se vayan generando de octubre a diciembre próximo.

“Les tienen que dar continuidad, no importa si el Gobierno es

del mismo partido que el anterior o no, porque fueron hechas a la alcaldía, no al funcionario”, refiere.

## Las que menos responden

En 2021, las alcaldías que han tenido menos índice de respuesta a las solicitudes de información son Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuajimalpa y Álvaro Obregón señala la comisionada de la autoridad electoral capitalina.

También detalla que dichas demarcaciones respondieron menos del 90 por ciento de los requerimientos que recibieron.

“No son cifras muy exorbitantes, pero sí es importante que se pongan al corriente antes de que termine al año”, considera.

Respecto a cuáles son los gobiernos locales que más respondieron las peticiones de información pública, explica la comisionada, están Tláhuac, Milpa Alta y Cuauhtémoc.

Las alcaldías que más han recibido solicitudes en lo que va del año son Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y Coyoacán.

IX»  
heredan  
en transparencia



### Rezago en portales

Las evaluaciones hechas en 2019 y 2020 por el InfoDF a los portales electrónicos de las alcaldías —para verificar el cumplimiento de la publicación de la información que por ley deben dar a conocer— señalan que Milpa Alta y Coyoacán están rezagadas, comenta Enriquez Rodríguez.

La comisionada ciudadana del InfoDF explica que por ley, las alcaldías deben publicar información sobre diversos temas en sus portales electrónicos y tenerla disponible.

Sin embargo, desde el 2019, Coyoacán y Milpa Alta no publican en sus sitios electrónicos el total de la información que están obligados a dar a conocer en sus portales institucionales.

“Estas dos alcaldías aún no publican el 100 por ciento de la información de 2019, están en un cumplimiento de 97 por ciento”, explica.

Igualmente, después de estar actualizadas con ese año, tendrán que hacer lo mismo con 2020 y 2021.

“No solo es que cumplan con lo de 2019, sino que continúen con lo mismo para 2020 y 2021”, detalla.

### Otro pendiente

Las 16 alcaldías también deben reforzar el resguardo los datos personales de los habitantes, los beneficiarios de programas y trabajadores ante un escenario de pandemia de COVID-19 donde el uso de medios digitales para la gestión de trámites ha aumentado y están en riesgo de un ataque cibernético, declara la comisionada del InfoDF, Laura Lizzete Enriquez.

“Me parece que es un tema importante donde deben prestar atención para proteger mejor los datos que disponen”, dice.

La funcionaria señala que hay alcaldías con muchas bases de datos y otras con muy pocas, pero todas deben tener niveles de seguridad altos.

“Lo importante es que todas las alcaldías, ahora que iniciaron funciones, registren sus bases de datos ante nosotros y les apliquen niveles de seguridad altos”, refiere.

**63,000**  
solicitudes  
de información han  
recibido las 16 alcaldías  
durante el 2020 y el 2021

**23,000**  
de ellas  
han sido elaboradas  
durante este 2021

**3,000**  
solicitudes  
del 2021 no han sido  
contestadas



